

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

Departamento de Vialidad y Transporte

INFORME

Emisión de Permiso para tránsito de carga **CON SOBREPESO**



ING. MAURICIO CASILDO
Jefe de Vialidad y Transporte y
Coord. Comité de Seguridad Vial

PUERTO CORTÉS 04 DE JUNIO DEL 2019.

**Informe de Emisión de permisos para transito de carga con
sobre peso Mayo 2019**

No.	Agencia	Fecha	Peso	Total Pagado
1	GREGADOS DEL CARIBE	10/05/2019	25,651.20kilogramos	5,651.20
2	NOVEM CAR-INTERIOR DESIGN S. DE	17/05/2019	62,500kilogramos	42,500.00
3	INVERSIONES ENERGY SRL DE CV	24/05/2019	22,700.00Kilogramos	2,700.00
4	AMPAC DE HONDURAS S.A DE C.V	27/05/2019	26,234.28kilogramos	6,234.28
5	AGENCIA LA MUNDIAL SA DE CV	29/05/2019	USO DE VIAS	500.00
			Total:	57,585.48

Según el **PLAN DE ARBITRIOS** en el artículo 110 establece que:

Todo vehículo de transporte especial de carga (**LOW BOY FLAT RACK, etc.**) que acarrear maquinaria pesada, generadores eléctricos y otra carga especial a través de las vías de la ciudad, y que sobrepase las 20 toneladas métricas, deberán solicitar permiso a la UNIDAD DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, el cobro por este permiso será equivalente a Lps. 1,000.00 por cada tonelada métrica.

Carga sobre dimensionada: cuando la carga tiene exceso de anchura y altura pero no tiene sobre peso por ende, solo se le hace la autorización de traslado.